

LUZ DEL SUR



PROPUESTA DE IMPORTES MAXIMOS PARA CORTES Y RECONEXIONES

**AUDIENCIA PUBLICA
27.02.2007**

CONTENIDO

1. Presentación - Antecedentes
2. Consideraciones para el Proceso de Costos
3. Relación de Materiales
4. Identificación de Recursos
5. Análisis de Rendimientos
6. Resultados - Propuestas

1. Presentación - Antecedentes

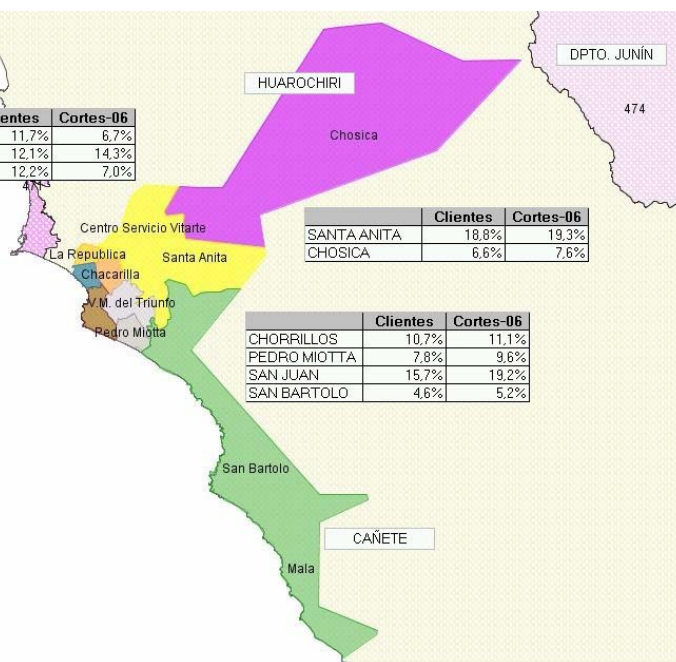
REFERENCIAS LEGALES

- Artículo 90° de la Ley de Concesiones Eléctricas (LCE) el cual faculta a las empresas concesionarias a efectuar el corte inmediato del servicio eléctrico en las condiciones establecidas en la LCE
- Artículo 180° del RLCE: “los Importes de Corte y Reconexión deberán cubrir los costos eficientes en que se incurra para su realización”
- Res. N° 241-2003-OS/CD que aprueba los Procedimientos para aprobación de Importes Máximos de Corte y Reconexiones (C&R)
- Artículo 1° de la R. N° 242-2003-OS/CD aprobando los Formatos y Contenido de la Propuesta de Importes Máximos de C&R

...Continuación

- Luz del Sur es una empresa concesionaria de distribución que atiende a más de 760 mil usuarios ubicados en la zona Sur de la Capital de Lima-Perú
- Se viene procesando 46 mil ordenes de cortes mensuales y cerca del 80% se convierten en cortes efectivos. La diferencia corresponde a acciones no realizadas por medidores enrejados, zonas peligrosas, constatación de la situación de cortes, entre otros.

	Cientes	Cortes-06
CHACARILLA	11.7%	6.7%
LA REPUBLICA	12.1%	14.3%
MIRAFLORES	12.2%	7.0%



	Cientes	Cortes-06
SANTA ANITA	18.8%	19.3%
CHOSICA	6.6%	7.6%

	Cientes	Cortes-06
CHORRILLOS	10.7%	11.1%
PEDRO MIOTTA	7.8%	9.6%
SAN JUAN	15.7%	19.2%
SAN BARTOLO	4.6%	5.2%



ZONAS DE ACCESO DIFÍCIL

LUZ DEL SUR

7



HUASCARAN CDRA. 11 - 14



MENDOZITA CDRAS. 6 - 10

8



SAN JACINTO CERCA AL
CERRO EL AGUSTINO



ZONA DEL MERCADO DE FRUTAS



MIRAFLORES
CASA HUERTA



AA.HH ALTO PERU CHORRILLOS

11



PEDRO MIOTTA
BARRIO LOS CUBANITOS

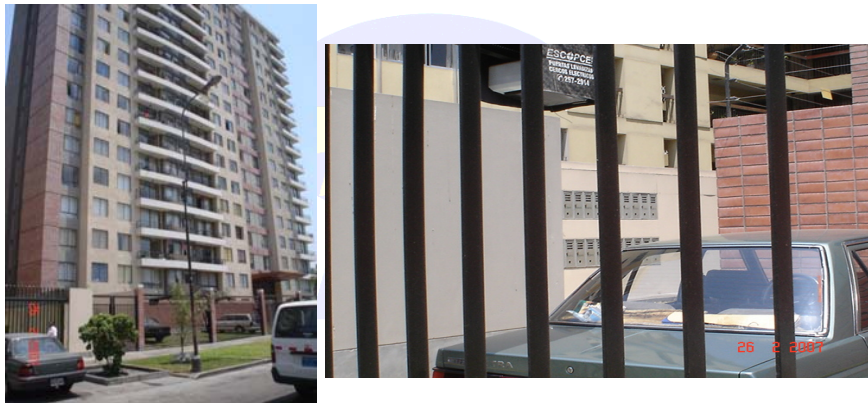


SAN BARTOLO
ALTOS DE PUCUSANA

12




**MEDIOS FÍSICOS IMPIDEN EL
ACCESO AL MEDIDOR**
LUZ DEL SUR



AV. URTEAGA CDRA. 5

15



AV. IQUITOS CDRA. 19

16



SEBASTIAN BARRANCA CDRA. 25

17



SANTA ELENA NORTE - SURCO

18



MIRAFLORES
CASA HUERTA

PARDO CDRA. 8



PACHACAMAC - LURIN

2. Consideraciones para el Proceso de Costos

- 2.1 El costo de mano de obra está referido al costo actual de CAPECO para el Operario, Oficial y Peón. Similar criterio se aplicó en la regulación de Conexiones. Se agregó un 5% por concepto de herramientas de uso personal.
- 2.2 La supervisión es realizada por personal propio e involucra revisión y seguimiento de trabajos de terceros, cumplimiento de normas y verifica muestralmente la efectividad de cortes y reconexiones.
- 2.3 El análisis de Rendimiento se determina sobre cada cuadrilla con 8 horas diarias de labor incluyendo tiempo en refrigerio, traslados, aplicación de normas de seguridad, elaboración de rutas, cortes efectivos; basándose en información real de trabajos efectuados.

21

...Continuación

- 2.5 El porcentaje del contratista se apoya en el mismo criterio utilizado en la regulación de costos de conexión: 10% G.G + 10% Utilidad
- 2.6 Del mismo modo el porcentaje Stock se aplicó el reconocido en la fijación de VAD y la de costos de conexión: 6,8%
- 2.7 Los Gastos Generales involucran los recursos utilizados por la empresa para la atención de C&R: materiales de oficina, comunicaciones, impresos varios, algunos mantenimientos de equipos y muebles, sistemas de información, limpieza, suministros energía y agua, entre otros. Se propone 20% del costo directo
- Se incluye la función de los Supervisores de Cortes y Reconexiones

22

...Continuación

2.8 No se ha considerado las Reinstalaciones (Tipo 4) por considerarse que esta actividad está regulada con la fijación de Conexiones.

2.9 La empresa Concesionaria está facultada al retiro de la conexión según el Art. 178° del RLCE.

“Si la situación de corte se prolongara por un periodo superior a seis meses, el contrato de suministro quedará resuelto y el Concesionario facultado a retirar la conexión”

2.10 LDS propone un costo directo asociado a “Corte No Realizado atribuibles al usuario” que involucre gasto por mano de obra y uso de transporte.

23

4. Identificación de Recursos

MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Costo (US\$-Unidad)	Referencia
Capataz	h-h	4,31	10% mayor al costo de Operario
Operario	h-h	3,92	Boletín diciembre 2006 CAPECO
Oficial	h-h	3,51	Boletín diciembre 2006 CAPECO
Peón	h-h	3,17	Boletín diciembre 2006 CAPECO

TRANSPORTE

Descripción	Unidad	Costo (US\$-Unidad)	Referencia
Camioneta 0,5 tn	h-h	5,95	Igual a GART Conexiones
Motocicleta	h-h	2,13	Evaluación Económica
Grúa chica 2,5 tn	h-h	25,00	Igual a GART Conexiones

24

5. Análisis de los Rendimientos (conexiones/día)

	CORTE		RECONEXION	
	Osinerghmin	LDS	Osinerghmin	LDS
Fusible o interruptor (Tapa sin ranura) Motocicleta	73	39	65	29
Fusible o interruptor (Tapa sin ranura) Camioneta	63	41	57	32

25

5. Análisis de los Tiempos

Comparación de Tiempos involucrados en el Corte
Corte de Conexión Monofásica en motocicleta
Tipo CRBTA11C

	Tiempo Efectivo del Trabajo (min)	Tiempo Traslado Pto a Pto (min)	Tiempo Traslado Base-Pto.Base (min)
Luz del Sur	6,1	4	40
Osinerghmin	3,75	2,21	45

26

6. Resultados - Propuesta Conexiones Monofásicas, BT5 - BT6

		Corte US\$.	Reconex US\$	Suma US\$
Fusible o Interruptor (tapa sin ranura)	Pie	1,51	2,42	3,93
	Motocicleta	2,21	3,43	5,64
	Camioneta	4,18	5,84	10,02
Interruptor (tapa con ranura)	Pie	1,73	2,66	4,39
	Motocicleta	2,26	3,52	5,78
	Camioneta	4,27	5,89	10,16
Caja de medición (aislamiento acometida)	Pie	5,82	3,50	9,32
	Motocicleta	6,67	5,14	11,81
	Camioneta	9,52	8,76	18,28
Línea aérea (empalme)	Camioneta	10,50	18,78	29,28

27

LUZ DEL SUR
AGRADECE SU ATENCIÓN
LUZ DEL SUR

FIN

28